

100866
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NÚMERO QUINIENTOS SETENTA Y OCHO

En la ciudad de La Plata, a los DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, el señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria, el señor Vicepresidente Dr. Guillermo Sergio Aiello, los Consejeros Titulares Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Eduardo Horacio Budíño, Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini, Gustavo Alberto Dutto, Diego Alejandro Molea, Omar Roberto Ozafrain, Margarita del Carmen Tropiano, Horacio Alberto Vero y Jorge Luis Zunino y los Consejeros Suplentes Dres. Viviana Mónica Arcidiácono y Roberto Felipe Ravale, convocada a fin de tratar el siguiente temario:-----



ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día

LUNES 2/ 08 / 2010. HORA 11.00.-----

1. Entrevistas a postulantes (23) a los cargos concursados de: Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 2 de marzo de 2010] (2); Asesor de Incapaces [examen del día 12 de noviembre de 2009] (1); Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del día 9 de diciembre de 2009] (1); Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 15 de diciembre de 2009] (10) y Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 23 de febrero de 2010] (9) {Consideración de entrevistas en concursos de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 25 de febrero de 2010] (1) y Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 15 de junio de 2010] (6)}. -----
2. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
3. Informe de Presidencia. -----
4. Informe de Mesa de Coordinación y Control. -----
5. Informe de Secretaría. Estado de los concursos. -----
6. Informe de Subsecretaría Administrativa. -----\\

Qm

A

\\ 7. Tratamiento y consideración de Informes de Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección. -----

8. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.

9. Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos.---

10. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las doce horas, con la presidencia del señor Presidente del Consejo de la Magistratura Dr. Daniel Fernando Soria, se declara abierta la sesión convocada para el día de la fecha.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS PARA CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 2 DE MARZO DE 2010]: El Consejo de la

Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 2 de marzo de 2010]**, en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento o haber aprobado la prueba rendida para dicho concurso, **Dres. Muriel Beatriz Mendoza y José Carlos Pérez Arias.**-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE ASESOR DE INCAPACES [EXAMEN DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2009]: El Consejo de la Magistratura, de

acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a la postulante en el concurso de **Asesor de Incapaces [examen del día 12 de noviembre de 2009]**, en virtud de haber aprobado la prueba rendida para dicho concurso, **Dra. Alicia Laura Braccini.**-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) [EXAMEN DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2009]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo

establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista al postulante en el concurso de **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del día 9 de diciembre de 2009]**, en virtud de haber aprobado la prueba rendida para dicho concurso, **Dr. Edgardo Pablo Molins.**-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS PARA CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL [EXAMEN DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2009]:\\





100369
C. Dr. CÁVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 15 de diciembre de 2009]**, en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento o haber aprobado la prueba rendida para dicho concurso, **Dres. Verónica Garganta, Adolfo Eduardo Naldini, Marcelo Enrique Romero, Daniel Aníbal Sureda, Gladys Noemí González, Luciano Javier Marino, Guillermo Hugo Rojo, Oscar Daniel Rombolá y Alejandro Varela.**-----

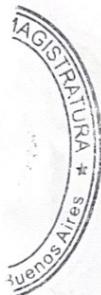
RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS PARA CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2010]: El

Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 23 de febrero de 2010]**, en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento o haber aprobado la prueba rendida para dicho concurso, **Dres. Ricardo César Bagú, Lucrecia Inés Comparato, Carlos Guillermo Garavaglia, Miguel Ibarlucía, Eduardo Omar Magri, María Laura Palermo, Oscar Alfredo Thill y Verónica Paula Valdi.**-----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS PARA CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 2010]: Al momento de sus entrevistas, se considera respecto de los

Dres. Ricardo César Bagú, Lucrecia Inés Comparato, Miguel Ibarlucía, Eduardo Omar Magri, María Laura Palermo y Verónica Paula Valdi, sus condiciones de postulantes en el concurso de **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 15 de junio de 2010]** en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para dicho concurso.-----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2010]: Al momento de su entrevista, se considera respecto del **Dr. Eduardo Omar Magri**, su condición de postulante en el concurso de **Juez de Juzgado de Primera en lo Civil y Comercial [examen del \\]**



\\dia 25 de febrero de 2010] en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida para dicho concurso.-----

DESISTIMIENTO EN EL CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL [EXAMEN DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2009]

MANIFESTADO VERBALMENTE POR EL DR. PABLO JOSÉ LEGUIZAMÓN: Habiendo sido citado a entrevista en virtud de lo dispuesto en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, en el trámite del concurso convocado para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 15 de diciembre de 2009], en ocasión de comparecer ante el Consejo de la Magistratura, el Dr. Pablo José Leguizamón manifiesta que ha sido anoticiado por parte de personal del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, que el día jueves 5 del corriente se le hará entrega de una copia del Decreto por el cual se lo designara Agente Fiscal del Departamento Judicial Quilmes, al que accediera tras concursar en este Consejo de la Magistratura, y que es su intención asumir en dicho cargo, por lo que considera adecuado dejar de participar del concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, tomando conocimiento de ello los Consejeros presentes.-----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito (distribuidos en soporte digital) por Consultivos Departamentales sobre:-----

a) postulantes en los concursos de **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** [examen del día 23 de febrero de 2010], **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del día 25 de febrero de 2010], **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del día 2 de marzo de 2010] y **Agente Fiscal** [examen del día 4 de marzo de 2010] y-----

b) postulantes en los concursos de **Juez de Casación Penal** [examen del día 13 de abril de 2010], **Fiscal Adjunto de Casación Penal** [examen del día 15 de abril de 2010], **Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil** [examen del día 22 de abril de 2010] y **Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes**\\\\





600370
Dr. OVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\ del Fuero Contencioso Administrativo [examen del día 29 de abril de 2010]. -----

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leida, los Consejeros presentes en la sesión del día lunes 12 de julio de 2010, aprueban el acta labrada correspondiente a dicha sesión. -----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjunta a la presente, distribuidos también en soporte digital. -----

PRESENTACIÓN DE LA DRA. ELISA EUFEMIA HOSPITALECHE. RESOLUCIÓN: Analizadas las presentaciones efectuadas los días 12 y 20 de julio de 2010 por la Dra. Elisa Eufemia Hospitaleche (transcriptas en su parte pertinente en los puntos 1 y 32 del ítem I.- Notas recibidas: de, Informe de Secretaría del día de la fecha), el Consejo de la Magistratura, por unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----



VISTAS las presentaciones que la Dra. ELISA EUFEMIA HOSPITALECHE (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°4236), hiciera mediante notas recibidas los días 12 y 20 de julio de 2010, aduciendo que por error involuntario de la tercera autorizada para efectuar las inscripciones a los concursos de Juez Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales La Plata y Mar del Plata y Juez de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Bahía Blanca que cerrara el día 6 de julio de 2010, no la inscribió para el segundo de los concursos (según informe de la Secretaría si se la inscribió al primero de ellos), solicitando se arbitren los medios para que dicha postulación se concrete, dado que se encuentra en la Sede del Consejo de la Magistratura el original de la autorización para la inscripción y; -----

CONSIDERANDO: que, en efecto, la inscripción al primero de los concursos de referencia cerró el día 6 de julio de 2010, por lo cual la presentación en tratamiento es extemporánea, como la presentante lo reconoce expresamente. -----

Que, por lo demás, si el mandato conferido no fue cumplido, no se advierte qué significado pueda tener la referencia a que fue\\ \\

\\l\\otorgado y que copia del mismo fuera dejada en el Consejo de la Magistratura, ya que en todo caso los efectos de la no inscripción por ausencia de los adecuados conocimientos del mandatario que se invoca no puede sino recaer sobre el mandante.-----

Que acceder a lo pedido implicaría un tratamiento dispar al otorgado al resto de los postulantes, como también un apartamiento de la doctrina reiterada del Consejo que no admite inscripciones fuera de término (v. Resoluciones N° 617 y N° 618 del 6 de diciembre de 2004, N° 747 del 17 de octubre de 2005, N° 816 del 22 de mayo de 2006, N° 961 del 11 de junio de 2.007 y N° 977 del 6 de agosto de 2007; 1028, del 22 de octubre de 2007; entre otras), sin que las excusas expuestas por la peticionante puedan ser atendidas para arribar a una distinta solución.-----

Que por lo expuesto precedentemente no cabe sino concluir que debe rechazarse, por los motivos expuestos, la solicitud de inscripción a concurso peticionada.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: No hacer lugar a lo peticionado por la Dra. ELISA EUFEMIA HOSPITALECHE en sus presentaciones recibidas los días 12 y 20 de julio de 2010 y, consecuentemente, rechazar su pedido de inscripción al concurso convocado para el cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Bahía Blanca.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la interesada y archívese.-----

Resolución N° 1531.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

PRESENTACIÓN DEL DR. CARLOS ANDRÉS BENENCIA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN

DE LA DRA. MARÍA INÉS CARUSO. RESOLUCIÓN: En atención a lo solicitado

por el Dr. Carlos Andrés Benencia en nombre y representación de la Dra. María Inés Caruso (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 125), en la nota recibida el día 12 de julio de 2010 (transcripta en su parte pertinente en el punto 3 del ítem I.-\\\\).

CONSEJO
PROVINCIA
DE BUENOS AIRES



100/71
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\Notas recibidas del Informe de Secretaría del día de la fecha), el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución:-----

VISTA la presentación del Dr. Carlos Andrés Benencia en nombre y representación de la Dra. MARÍA INÉS CARUSO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 125) en la que manifiesta, en relación a la inscripción que hiciera el martes 6 de julio en el concurso por cargos de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 24 de agosto de 2010], que desconocía la posibilidad de hacer valer en forma "condicional" el resultado de otro examen conforme el artículo 21, en la convicción que debía previamente aprobar para luego usar ese derecho, solicitando que en la mencionada inscripción se subsane el error material incurrido y, -----

CONSIDERANDO que corresponde acceder a lo solicitado por cuanto la Dra. María Inés Caruso fue correctamente inscripta al concurso convocado para cubrir vacantes de Juez de Tribunal del Trabajo cuyos exámenes fueran previstos para el día 24 de agosto de 2010. Que la misma cuenta con la aprobación del examen rendido para cargo de similar tenor el día 18 de mayo de 2010 (identificados el 29 de junio de 2010), el cual podía hacer valer en forma "condicional" en el concurso en cuestión.-----

Que, atento el estado de avance del concurso, no se causa demora al trámite del mismo.-----

Por ello y con la unanimidad de los Consejeros presentes,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E :-----

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por el Dr. Carlos Andrés Benencia en nombre y representación de la Dra. MARÍA INÉS CARUSO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 125), permitiendo el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura en el concurso convocado para cubrir cargos de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 24 de agosto de 2010], por la aprobación de examen rendido, en concurso convocado por cargos de similar tenor el día 18 de mayo de 2010.---\\

\\\Artículo 2º: Registrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.

Resolución N° 1532.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

PRESENTACIÓN DE LA DRA. SABRINA ANDREA UNIZONY. RESOLUCIÓN: En atención a lo solicitado por la Dra. Sabrina Andrea Unizonny (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 3569), en la nota recibida el día 12 de julio de 2010 (transcripta en su parte pertinente en el punto 4 del ítem I.- Notas recibidas del Informe de Secretaría del día de la fecha), el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución:

VISTA la presentación de la **Dra. SABRINA ANDREA UNIZONY** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 3569) en la que manifiesta, en relación a la inscripción que hiciera el día 6 de julio en el concurso de cargo de Agente Fiscal [examen del día 9 de septiembre de 2010], que omitiera involuntariamente marcar la fecha del examen que tiene aprobado -siendo este el de fecha 08/07/08-, solicitando se considere su voluntad de participar en el concurso haciendo valer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura y, -----

CONSIDERANDO que corresponde acceder a lo solicitado por cuanto la Dra. Sabrina Andrea Unizonny se inscribiera en el concurso convocado por cargos de Agente Fiscal cuyos exámenes fueran previstos para el día 9 de septiembre de 2010. Que la misma cuenta con la aprobación del examen rendido para cargo de similar tenor el día 8 de julio de 2008, el cual podía hacer valer en el concurso en cuestión.----- Que, atento el estado de avance del concurso, no se causa demora al trámite del mismo.-----

Por ello y con la unanimidad de los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E :-----\\\



1110372
P
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\ \u2019Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la Dra. SABRINA ANDREA UNIZONY (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 3569), permitiendo el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura en el concurso convocado para cubrir cargos de Agente Fiscal [examen del día 9 de septiembre de 2010], por la aprobación de examen rendido, en concurso convocado por cargos de similar tenor el día 8 de julio de 2008.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°1533.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

PRESENTACIÓN DE LA DRA. MARIEL DEL VALLE CALVIÑO. RESOLUCIÓN: En atención a lo solicitado por la Dra. Mariel del Valle Calviño (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 3730), en la nota recibida el día 13 de julio de 2010 (transcripta en su parte pertinente en el punto 11 del ítem I.- Notas recibidas del Informe de Secretaría del día de la fecha), el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución:-----

VISTA la presentación que hiciera la Dra. MARIEL DEL VALLE CALVIÑO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 3730), mediante nota recibida el día 13 de julio de 2010, solicitando se arbitren los medios para hacer efectiva su inscripción haciendo uso de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento, al concurso de Agente Fiscal del Departamento Judicial Quilmes, cuya fecha de cierre de inscripción ha sido el día 6 de julio de 2010, aduciendo motivos de salud propios y errores de su mandatario y;-----

CONSIDERANDO: que, en efecto, la inscripción al primero de los concursos de referencia cerró el día 6 de julio de 2010, por lo cual la presentación es extemporánea, como la presentante lo reconoce expresamente.-----

Que, por lo demás, si el mandato conferido no fue cumplido, no se advierte qué significado pueda tener la referencia a que fue otorgado, ya que en todo caso los efectos de la no inscripción por error o\\\\



\\ausencia de actuación del mandatario, que se invoca, no puede sino recaer sobre el mandante.-----

Que acceder a lo pedido implicaría un tratamiento dispar al otorgado al resto de los postulantes, como también un apartamiento de la doctrina reiterada del Consejo que no admite inscripciones fuera de término (v. Resoluciones N° 617 y N° 618 del 6 de diciembre de 2004, N° 747 del 17 de octubre de 2005, N° 816 del 22 de mayo de 2006, N° 961 del 11 de junio de 2007 y N° 977 del 6 de agosto de 2007; 1028, del 22 de octubre de 2007; entre otras), sin que las excusas expuestas por la peticionante puedan ser atendidas para arribar a una distinta solución.-----

Que por lo expuesto precedentemente no cabe sino concluir que debe rechazarse, por los motivos expuestos, la solicitud de inscripción a concurso peticionada.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: No hacer lugar a lo peticionado por la Dra. MARIEL DEL VALLE CALVIÑO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 3730) en su presentación recibida el día 13 de julio de 2010 y, consecuentemente, rechazar su pedido de inscripción al concurso convocado para cubrir un cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Quilmes.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la interesada y archívese.-----

Resolución N° 1534.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

PEDIDO EXTEMPORÁNEO DE REVISIÓN DE EXAMEN DE LA DRA. MARÍA LAURA MANGONI. RESOLUCIÓN: Ante la presentación efectuada por la Dra. María

Laura Mangoni, el día 13 de julio de 2010, solicitando la revisión del examen que rindiera el día 22 de abril de 2010, en el concurso convocado para cubrir vacantes de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución:-----\\|



Uu 519
Dr. OSVALDO P. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\\VISTA: la presentación de la Dra. MARÍA LAURA MANGONI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°4487), efectuada el día 13 de julio de 2010, en la que solicita la revisión del examen que rindiera el día 22 de abril de 2010 en el concurso convocado para cubrir vacantes de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil y,-----

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura los concursantes tienen un plazo de diez días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de la decisión del Consejo acerca de si conservan o no la calidad de postulantes en el concurso en el que participan, para formular, por escrito y en la sede del Consejo de la Magistratura, cualquier consideración que estimen pertinente relacionada con el resultado de su prueba, disponiendo asimismo la citada norma que el pedido de revisión sólo podrá fundarse en la existencia de errores materiales de la corrección.-----

Que conforme establece la Resolución de este Consejo de la Magistratura n° 404, las notificaciones a los postulantes de si conservan o no su calidad de tales en el concurso en que participan y a la que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habrá de efectuarse mediante la publicación, por un día, de la nómina respectiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, notificación que se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada, excepto para los postulantes que al momento de su inscripción a un concurso opten por constituir un domicilio en el ámbito delimitado por las calles 1, 31, 32 y 72 de la ciudad de La Plata en cuyo caso la notificación se cumplirá mediante cédula que se librará por Secretaría.-----

Que a fojas 1 del expediente n° 5900-214/10 obra copia de la página n° 5927 del Boletín Oficial correspondiente al día miércoles 9 de junio de 2010, en el que se publicó la nómina de postulantes que rindieron la prueba escrita y mantuvieron su calidad de tales en el concurso de referencia. -----

Que el plazo para formular, por escrito y en la sede del Consejo de la Magistratura, cualquier consideración y/o pedido de revisión\\\



\relacionado con el resultado de la prueba escrita correspondiente al concurso de mención venció el día 1º de julio de 2010.---- Que, con fecha 29 de junio de 2010 -esto es ya corriendo el plazo otorgado para efectuar presentaciones referidas al examen- la solicitante tomó vista de su examen, notificándose nuevamente del resultado, retirando copia de la prueba y de la planilla donde se consigna el detalle de la puntuación asignada a la misma (a fojas 2 del expediente n° 5900-214/10 obra constancia de ello).---- Que dado que la presentación del pedido de revisión de la corrección del examen, realizada el día 13 de julio de 2010, fue efectuada luego de vencido el plazo previsto en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura para efectuar presentaciones de ese tipo, resulta extemporánea.----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Declarar extemporánea la presentación de la Dra. MARÍA LAURA MANGONI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 4487), del día 13 de julio de 2010, en la que solicita la revisión del resultado que se asignara al examen que rindió el día 22 de abril de 2010 en el concurso convocado para cubrir vacantes de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil.----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N° 1535.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

INFORME DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTO: Integrantes de la Comisión de Reglamento informan al plenario sobre temas considerados en la reunión mantenida en el día de la fecha, de lo que toma conocimiento el cuerpo.----

SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE DISPONIBILIDAD DE ACADÉMICOS A LAS UNIVERSIDADES LOCALES: A fin de analizar la posibilidad de ampliar\\



6/6/2014
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\ la asistencia de Académicos, el Consejo de la Magistratura dispone que, por Presidencia, se requiera a las Universidades de la región, en forma similar a la solicitud efectuada oportunamente por los representantes del Poder Ejecutivo en este cuerpo, una nómina de Académicos en condiciones de brindar la citada asistencia.-----

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL [EXAMEN DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2010].

IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el **día 8 de junio de 2010** por aspirantes a un cargo de **Fiscal General Departamental**, elevan al plenario el informe que en el día de la fecha suscribieran los Consejeros Dres. Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto y Margarita del Carmen Tropiano, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro adjunto:-----



FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL 8 DE JUNIO DE 2010				
Letra Clave	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje Máx 200,00	Aprobados ≥ 120,00 (*)
FGD01	80	60	140	A
FGD02	75	60	135	A
FGD03	80	66	146	A
FGD04	65	34	99	--
FGD05	95	73	168	A
FGD06	0	41	41	--
FGD07	90	50	140	A
FGD08	55	52	107	--
FGD09	70	66	136	A

FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL
8 DE JUNIO DE 2010

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> $\geq 120,00 (*)$
FGD10	55	54	109	--
FGD11	85	64	149	A

(*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.-----

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación:-----

FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL
8 DE JUNIO DE 2010

<u>Letra Clave</u>	<u>Resolu- ción del caso Máx. 100,00</u>	<u>Pregun- tas concep- tuales Máx. 100,00</u>	<u>Total Máx. 200,00</u>	<u>Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)</u>	<u>Número clave</u>	<u>APELLIDO/S</u>	<u>NOMBRE/S</u>
FGD01	80	60	140	A	004	RAFANELLO	GUILLERMO ANGEL
FGD02	75	60	135	A	006	SANTAMARINA	PABLO HERNAN
FGD03	80	66	146	A	008	DROCCHI	ALFREDO PEDRO
FGD04	65	34	99	--	010	GONZALEZ	JESSICA CAROLINA
FGD05	95	73	168	A	012	BARBIERI	PABLO GASTON
FGD06	0	41	41	--	014	CASTRO	GUILLERMO
FGD07	90	50	140	A	016	GOMEZ	MARIO DANIEL
FGD08	55	52	107	--	018	IRIE	JUAN CARLOS
FGD09	70	66	136	A	020	ATES	GABRIELA
FGD10	55	54	109	--	022	BORDENAVE	GUILLERMO GUSTAVO
FGD11	85	64	149	A	024	GRAMMATICO MAZZARI	MARIANO JOSE



110615
Pey
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-----

DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Se decide que para la próxima sesión del día 9 del corriente mes y año, además de las entrevistas ya establecidas a postulantes de los concursos de Defensor General Departamental [examen del día 15 de octubre de 2009] y/o Fiscal General Departamental [examen del día 26 de noviembre de 2009], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 15 de diciembre de 2009] y Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 23 de febrero de 2010], se recibirá en entrevista a postulantes de los concursos convocados para cubrir vacantes de: Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 17 de diciembre de 2009], de lo cual toman conocimiento los Consejeros presentes.-----



FIJACIÓN DE FECHAS PARA ELABORACIÓN DE TERNAS: Analizado el estado de los concursos en trámite, se establece que en la sesión del lunes 23 de agosto de 2010, se considerará la elaboración de las ternas correspondientes al concurso convocado por cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales Junín (un cargo) y Morón (un cargo) [examen del día 15 de diciembre de 2009], de lo cual se notifican los Consejeros presentes.-----

CONSIDERACIÓN DE TÍTULOS DE NUEVOS CONSEJEROS. FECHA Y HORA DE JURAMENTO: Ante el anoticiamiento de la designación de Consejeros Titular y Suplente por la H. Cámara de Diputados, se dispone que, en caso de comunicar formalmente las designaciones efectuadas, se efectúe el análisis de los títulos correspondientes en la próxima sesión y, en caso de aprobarse los mismos, se reciban los respectivos juramentos de ley el día lunes 9 de agosto a las catorce horas.-----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 9 de agosto de 2010 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 11.00, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----
Siendo las quince horas treinta minutos, se da por concluida la sesión.-----\\

Pey
Pin

\\El señor Presidente del Consejo de la Magistratura, Dr. Daniel Fernando Soria, deja asentado que suscribe la presente en tanto se ajusta a los antecedentes del Organismo, sin perjuicio de las modificaciones reglamentarias y de criterio que propusiera al plenario, las cuales este cuerpo habrá de proseguir considerando en próximas sesiones.-----

Dr. Daniel Fernando Soria
Presidente
Consejo de la Magistratura

Dr. Osvaldo Eavio Marozzi
Secretario

**INFORME DE SECRETARIA
2 DE AGOSTO DE 2010**

I.- Notas recibidas:

1. 12/07/10 Dra. Elisa Eufemia Hospitaleche, presentó nota en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de notificarme y poner en su conocimiento que por error involuntario del tercero autorizado para efectuar las inscripciones a los concursos de Juez Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales La Plata y Mar del Plata y para cubrir la vacante (condicional) para el cargo de Juez de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Bahía Blanca que cerrara el dia 6/ 07/ 2010 por ignorancia en la mecánica para instrumentar el trámite de parte de la persona a quien había autorizado para la inscripción -Srita. Piloni-; no fue efectuada la misma en el segundo de los concursos esto es Juez de Cámara de Apelaciones y Garantías del Departamento Judicial Bahía Blanca, que solicito arbitre los medios para que dicha postulación se concrete, dado que se encuentra el original de dicha solicitud-autorización en la Sede del Consejo de la Magistratura// Sin perjuicio del error humano entendible, solicito revea la situación e incorpore mi postulación al concurso referido a fin de poder en fecha designada efectuar el examen// Sin otro particular y a la espera de respuesta favorable, saluda atentamente".
2. 12/07/10 Dra. Elizabeth Yamila Mayan, presentó nota a fin de solicitar certificado que acredite que asistió a entrevista con el Consejo. En la misma fecha de solicitud retiró el certificado de referencia.
3. 12/07/10 Dr. Carlos Andrés Benencia, presentó nota en la que expresa: "Carlos Andrés Benencia, DNI 27.335086, en nombre y representación de María Inés Caruso, legajo 0125 y D.N.I. 6.255.736, desea aclarar que inscripción para el cargo realizado el martes próximo pasado desconocía la posibilidad de inscribirse anticipadamente al resultado del examen, en forma opcional, conforme el art. 21.// Siempre en la convicción de que previamente debía aprobar para luego usar de ese derecho.// Tratándose de un error material, solicito se pueda reparar, toda vez la inscripción fue realizada en término y no se perjudicaría con ello, en absoluto, a ningún postulante (listas aún no oficializadas)...". A la nota antes referida se acompaña escrito suscripto por la Dra. María Inés Caruso en el cual autoriza al Dr. Carlos Andrés Benencia para la realización del trámite que fuera necesario para hacer valer la opción del artículo 21 de Reglamento del Consejo de la Magistratura en el concurso para cubrir el cargo de Juez de Tribunal del Trabajo de Olavarria al que oportunamente se inscribiera omitiendo el ejercicio de dicha opción.
4. 12/07/10 Dra. Sabrina Andrea Unizony, envió nota -por medio de fax, remitiendo el original de la misma el día 14 de julio de 2010- presentó nota en la que expresa: "SABRINA ANDREA UNIZONY D.N.I. 21.519.391, Nro., de Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura 3569, con domicilio real en calle 489 entre 11 y 12 de la ciudad de Gonnet, Partido de La Plata, me presento y respetuosamente digo:// Que he advertido que el dia 6 de Julio de 2010 cuando me inscribí en la convocatoria para el concurso de cargos de Agente Fiscal omití por error involuntario marcar la fecha del examen que tengo aprobado, siendo este el examen tomado en fecha 8/07/08 (aprobado en Acta 512 del 14/10/08), ante ello es que solicito por la presente, se considere mi voluntad de participar en el concurso, haciendo valer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura...".
5. 12/07/10 Dra. Alejandra Quintero, envió nota -por medio de fax- a fin de solicitar certificado en el que conste que el dia 14 de junio de 2010 asistió a entrevista con el Consejo, solicitando se adelante el certificado de referencia al teléfono 4014-6171, en el concurso de Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil). (En fecha 13 de julio se expidió lo solicitado).

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

600-376
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

6. 12/07/10 Dra. Carolina Becerra, envió nota –por medio de fax- a fin de solicitar certificado en el que conste que el dia 14 de junio de 2010 asistió a entrevista con el Consejo, solicitando se adelante el certificado de referencia al teléfono 4014-6171, en los concursos de Agente Fiscal y Defensora Oficial, ambos ante el Fuenro de la Responsabilidad Penal Juvenil. (En fecha 13 de julio se expidió lo solicitado)
 7. 12/07/10 Dr. Santiago Moisés, envió nota –por medio de fax- a fin de solicitar certificado en el que conste que el dia 28 de junio de 2010 asistió a entrevista con el Consejo, autorizando expresamente a las señoras Paula Llorens, María Cristina Carnera y Carolina Di Napoli Citrangolo a retirar el certificado de referencia. (En fecha 13 de julio se expidió lo solicitado)
 8. 12/07/10 Dr. Sergio Ramón Almeida, presentó nota en la que expresa: "Tengo el honor de dirigir a V. E. el presente en mi condición de postulante para el cargo de Juez del Excmo. Tribunal de Casación, a fin de hacerle saber que me encontraré fuera de esta Ciudad entre los días 13 al 27 de agosto próximo. Por tal motivo, y con el fin de no crear una eventual demora, me pongo a disposición del Consejo que V.E preside, si resultare necesario concurrir a entrevista personal o psicológica, con anterioridad a las fechas que se designen a tales fines, si coincidieran con la fecha antes indicada..."
 9. 12/07/10 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del dia jueves 8 de julio de 2010, en cuyas páginas N°s 7007/7008 se publicaron las ternas votadas por el Consejo el dia 14 de junio de 2010 y que fueran comunicadas al Poder Ejecutivo el dia 28 de junio de 2010, para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del dia 24 de septiembre de 2009], Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuenro de Familia [examen del dia 29 de septiembre de 2009] y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del dia 8 de octubre de 2009].
 10. 12/07/10 Dr. Carlos Altuve, envió nota a la que adjunta las planillas de corrección de los 11 exámenes en el concurso de Fiscal General Departamental [examen del dia 8 de junio de 2010].
 11. 13/07/10 Dra. Mariel del Valle Calviño, presentó nota en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitar se arbitren los medios necesarios a efectos de hacer efectiva la inscripción de la suscripta haciendo uso de la opción prevista en el art.21 del Reglamento de ese Consejo, en el concurso convocado a fin de cubrir un cargo de Agente Fiscal en el Departamento Judicial de Quilmes, cuya fecha de cierre ha sido el dia 6 de julio del corriente.// Solicito ello con carácter de estricta excepción, debido a que por motivos de salud que me hicieron imposible asistir personalmente y que no pude prever con anterioridad, efectué una nota autorizando a un tercero a inscribirme en ese concurso y asimismo en el convocado a efectos de cubrir un cargo de Juez de Ejecución en el Departamento Judicial Azul.// Luego manifesté verbalmente al portador de la nota de autorización mi voluntad de no ser inscripta en éste último concurso, siendo que por un error involuntario de interpretación de lo manifestado por mí, no se ha efectuado mi inscripción tampoco en el concurso convocado a fin de cubrir el cargo de Agente Fiscal arriba indicado.// Habiendo tomado conocimiento de lo ocurrido en el dia de ayer, inmediatamente después de haber pasado la fecha de cierre de inscripción correspondiente, es que solicito que con carácter de excepción se arbitren los medios a fin de hacer efectiva mi inscripción haciendo uso de la opción prevista en el art. 21 del Reglamento de ese Consejo en el concurso convocado a fin de cubrir un cargo de Agente Fiscal en el Departamento Judicial Quilmes...".
 12. 13/07/10 Dr. Luciano Savignano, presentó nota a fin de solicitar certificado que acredite su asistencia al examen psicológico-psiquiátrico que le fuera realizado en la misma fecha. En la oportunidad retiró el certificado solicitado.
 13. 13/07/10 Dr. Martin Leonardo Furchi, presentó nota a fin de solicitar certificado que acredite su asistencia al examen psicológico-psiquiátrico que le fuera realizado en la misma fecha. En la oportunidad retiró el certificado solicitado.
 14. 13/07/10 Dres. Esteban Louge Emiliozzi, Jorge Mario Galdós y Víctor Mario Peralta Reyes, Jueces de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Azul enviaron nota –original de la que enviaran por medio de fax el dia 6 de junio de 2010- en la que expresaron: "...tenemos el honor de dirigirnos a ud., con el objeto de transmitirle nuestra preocupación respecto de la situación que se plantea en el Tribunal del que formamos parte.// En el mes de septiembre de 2009 se acogió a los beneficios jubilatorios la Dra. Leticia Fortunato de Serradell (integrante de la Sala I) mientras que en abril del año en curso hizo lo propio otro integrante de la Sala I, el Dr. Guillermo Lázaro Céspedes. Por otra parte, el dia 25/ 06/ 2010 solicité licencia por ante la Asesoría Pericial la Dra. Ana María De Benedictis, Juez Integrante de la Sala II.// Todo ello atenta contra el debido funcionamiento de esta Cámara, toda vez que se encuentra a cargo de tres jueces, cuando debiera estar integrada con seis jueces.// Por ello solicitamos encarecidamente la pronta resolución de la cobertura de los cargos vacantes respecto de los cuales han sido rendidos los respectivos exámenes ante el Consejo de la Magistratura con fecha 23/ 02/ 2010 y 15/ 06/ 2010, encontrándose el primero de ellos corregido. Sin más, a la espera de una respuesta favorable a la inquietud manifestada, saludamos atentamente..."
 15. 14/07/10 Dr. Oscar Alfredo Thill, presentó nota a fin de solicitar copia del examen psicológico-psiquiátrico que le fuera realizado el dia 15 de junio de 2010. En la misma fecha de solicitud se hizo entrega del certificado solicitado.
 16. 14/07/10 Dr. Ernesto Daniel Roca, Abogado Adscripto de la Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió por correo electrónico con firma digital la nómina de magistrados que han prestado juramento en el Poder Judicial en el mes de junio de 2010, los que a continuación se detallan:
- | APELLIDO Y NOMBRE | CARGO | FECHA DE POSESIÓN |
|----------------------|---|-------------------|
| Silvia Noemí Borrone | Agente Fiscal del Departamento Judicial Quilmes
(22/04/10) | 29/06/ 2010 |
17. 14/07/10 Dr. Carlos Ramón Lami, Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, envió nota dirigida al Sr. Presidente del Consejo, a fin de informar que los días 19 y 20 de agosto se llevará a cabo en la Ciudad de Pergamino el "IX Congreso Provincial del Secretariado Judicial y del Ministerio Público" organizado por esa Institución, solicitando se declare dicha actividad de "interés institucional", invitándolo a participar del panel de apertura del mismo.
 18. 14/07/10 Dres. Miguel Angel Moreschi y María Marta Cáceres de Bollati, Presidente y Secretaria respectivamente del FOPECMA, Fórum Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina, enviaron nota por correo electrónico en los siguientes términos: "tenemos el agrado dirigirnos a Ud. a fin de comunicarle que

en el Comité Ejecutivo del (FOFECMA) en su última reunión del día 15 de junio pasado, ha decidido realizar las próximas "Jornadas del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento" durante los días 26 y 27 de agosto en la ciudad de Salta, capital de la Provincia del mismo nombre, a fin de considerar el siguiente temario:// 1. Capacitación a magistrados y funcionarios del Ministerio Público.// 2. Naturaleza del proceso de los Jurados de Enjuiciamiento.// 3. Entrevista Psicológica para definir el perfil del postulante conforme al cargo al que aspira.// Los Consejeros designados por cada Consejo para exponer sobre los puntos del temario, tendrán quince minutos para desarrollar el tema, en cuyo caso deberán indicar -si lo creen conveniente- acerca de la necesidad de contar con la asistencia de elementos audiovisuales o de otras características.// En consecuencia le solicitamos quiera tener a bien otorgar preferente despacho a la presente, haciéndonos saber los consejeros de su Provincia que concurrirán y realizarán exposiciones, a fin de planificar anticipadamente el desarrollo de la programación, quedando como receptores los siguientes correos electrónicos: Provincia del Chaco (consmagchaco@yahoo.com.ar), Provincia de Córdoba (mmcaceres justiciacordoba.qov.ar o maria.caceres@hotmail.com), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (mlousteau@jusbaires.com.ar) o jdegiovani@jusbaires.gov.ar) y Provincia de Salta (palmierestjuridico@yahoo.com.ar o cons-mag@justiciasalta.gov.ar).// Oportunamente se reenviará la información relacionada con la estadía en la ciudad de Salta, acerca de la cual los anfitriones nos informarán en su momento.// Por otra parte, le recordamos que resultaría conveniente hacer las reservas de pasajes y hotelería con la debida anticipación, dado que las fechas señaladas para dichas Jornadas, coincidirían con la conmemoración de festividades religiosas que son de gran trascendencia turística en la Provincia de Salta.// Dada la importancia de los temas a tratar y especialmente la oportunidad de intercambiar experiencias que ofrece el ámbito de este nuevo Foro Federal, y en el convencimiento de que contaremos con su presencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración, permaneciendo al aguardo de una pronta respuesta de vuestra parte.

19. 14/07/10 Dr. Juan José Guardiola, envió nota a la que adjunta las planillas de corrección de los 24 exámenes en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 17 de junio de 2010].
20. 14/07/10 Dr. Carlos Enrique Cervellini, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió copia del Decreto N° 1003 dictado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires con fecha 2 de julio de 2010, por el que se designó en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial San Isidro, Agente Fiscal a la Dra. Cecilia Chaiab.
21. 14/07/10 Dr. Carlos Enrique Cervellini, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió copia del Decreto N° 1005 dictado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires con fecha 2 de julio de 2010, por el que se designó en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial Bahía Blanca, Juez de Paz Letrado del Partido de Adolfo González Chaves, a la Dra. María Silvia Giancaterino.
22. 14/07/10 Dr. Carlos Enrique Cervellini, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió copia del Decreto N° 1006 dictado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires con fecha 2 de julio de 2010, por el que se designó en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial San Isidro, Agente Fiscal al Dr. Federico Martín Mercader.
23. 14/07/10 Dr. Carlos Enrique Cervellini, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió copia del Decreto N° 1048 dictado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires con fecha 6 de julio de 2010, por el que se designó en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez, Sede General Rodríguez, en el Juzgado de Garantías, Juez a la Dra. María Celina Ardohain.
24. 15/07/10 Dr. Alejandro Rubén Rassio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que el Dr. Carlos Alberto Zubeldia, Juez del Tribunal del Trabajo N°3 de Avellaneda, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1º de noviembre de 2010.
25. 15/07/10 Dr. Alejandro Rubén Rassio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que la Dra. Ruth Inés Díaz, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°17, del Departamento Judicial La Plata, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1º de septiembre de 2010.
26. 15/07/10 Dr. Alejandro Rubén Rassio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que el Dr. Omar Luis Pepe, Juez de Tribunal en lo Criminal N°3 del Departamento Judicial La Plata, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1º de septiembre de 2010.
27. 15/07/10 Dr. Alejandro Rubén Rassio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que el Dr. Juan José Flores, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4 del Departamento Judicial Dolores, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 2 de febrero de 2011.
28. 16/07/10 Dres. Jorge Bekerman y Graciela Medina, enviaron las planillas de corrección de los 19 exámenes en el concurso de Juez de Tribunal de Familia [examen del día 3 de junio de 2010].
29. 16/07/10 Alicia Laura Moure, presentó nota, en la que expresa: "Me dirijo a Ud. a fin de acompañar certificado de inhibiciones personales del que surge mi situación por ante el Registro de la Propiedad Inmueble.// Asimismo, aclaro que ARBA desistió de la acción impetrada en mi contra, por haber sido indebidamente demandada...". Del certificado adjuntado surge que no constan anotaciones personales respecto de la presentante.
30. 16/07/2010 Dr. Edgardo Gustavo Ubach envía autorización que otorga al Dr. Luis Alberto Vagnoni para presentar pedido de vista de su examen rendido en el concurso de 18 de mayo de 2010 para Juez de Tribunal del Trabajo de Bahía Blanca.
31. 19/07/10 Dra. Lía Patricia Ibarbide y Psicóloga Ana Lía Villareal, presentaron nota a la que adjuntan fotocopias de los remitos, oportunamente recibidos en esta Secretaría, fechados los días 6, 13 y 19 de julio, correspondientes a dieciocho (18) exámenes psicológicos-psiquiátricos realizados a postulantes, y solicitan se inicie el trámite de su pago.
32. 20/07/2010 Dra. Elisa Eufemia Hospitalteche presentó nota rectificando su presentación del día 12 del mismo mes y año, informando que la persona autorizada para la inscripción fue la Sra. María Paz Liebana.

11/08/17
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

33. **21/07/2010** Dr. Juan Carlos Tadei, postulante a Juez de Paz de Mar Chiquita comunica que por razones familiares debe ausentarse del país entre los días 21/07/2010 hasta el 11/08/2010, por lo cual agradecería que cualquier comunicación y/o audiencia se efectúe a posteriori a su regreso.
34. **22/07/10** Dr. Carlos Enrique Cervellini, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió copia de nota de renuncia del postulante Dr. José Luis Osvaldo Flori recibida en la Subsecretaría el 14 de julio de 2010 por la cual el mismo renuncia a integrar las ternas del concurso para la designación de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Civil, Comercial, Familia y de Paz en las regiones 1 a 6 de dicho concurso.
35. **23/07/09** Dres. Horacio Alberto Vero y Roberto Luis Bigatti, Presidente y Secretario respectivamente, del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Mercedes, enviaron invitaciones dirigidas al Sr. Presidente del Consejo y a los Sres. Consejeros Dres. Armando Daniel Abruza, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Eduardo Horacio Budíño, Carlos Enrique Cervellini, Gustavo Alberto Dutto, Gastón Leonardo Guaracino, Fernando Raúl López Villa, Omar Roberto Ozafraín, Raúl Joaquín Pérez, Federico Carlos Scarabino, Margarita del Carmen Tropiano y Jorge Luis Zunino, y al acto de cierre de la reunión de los Órganos de la Colegiación que tendrá lugar el día 13 de agosto de 2009, aproximadamente a las 13 hs. sirviéndose luego un almuerzo en el Salón Anús. Se ruega, por razones de Organización confirmar asistencia antes del día 4 de agosto al teléfono 02324-428550.

II.-Notas remitidas y/o entrega de documentación (copias y/o certificados):

1. **14/07/10** Se enviaron memorándums a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de las nóminas de postulantes que rindieran las pruebas de oposición y mantienen su condición de tales en los concursos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 15 de junio de 2010], Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del día 20 de mayo de 2010].
2. **14/07/10** Se enviaron notas al Sr. Director del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto Daniel Prandini, solicitando tener a bien informar respecto de los antecedentes registrados en ese Organismo en el Registro de Anotaciones Personales respecto de la postulantes en el concurso para cubrir vacantes de: Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 18 de mayo de 2010], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 15 de junio de 2010] y Juez de Paz Letrado [examen del día 20 de mayo de 2010].
3. **14/07/10** Se enviaron notas a la señora Jefe de la División Expedición de Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires Capitán Miriam Sánchez a fin de que informe respecto de la postulantes en los concursos de: Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 18 de mayo de 2010], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 15 de junio de 2010] y Juez de Paz Letrado [examen del día 20 de mayo de 2010].
4. **14/07/10** Se enviaron notas al Licenciado Alberto Javier Mazza, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar los antecedentes registrados en ese Organismo respecto de los postulantes en el concurso de: Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 18 de mayo de 2010], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 15 de junio de 2010] y Juez de Paz Letrado [examen del día 20 de mayo de 2010].
5. **14/07/10** Se enviaron notas al Sr. Presidente de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia, Dr. Jorge Omar Frega, solicitando tener a bien informar, de los postulantes en los concursos de: Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 18 de mayo de 2010], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 15 de junio de 2010] y Juez de Paz Letrado [examen del día 20 de mayo de 2010].
6. **14/07/10** Se enviaron notas a los Dres. Alberto Jorge Silvestrini y Patricia Victoria Perelló, a fin de remitirles, en forma adjunta a las mismas, pedidos de revisión de la corrección de los exámenes rendidos el día 13 de abril de 2010, en el concurso de Juez de Tribunal de Casación Penal que se identifican con las "letras clave": JTCP11, JTCP16, JTCP18 y JTCP21.
7. **14/07/10** Se envió carta documento a la Dra. Andrea Silvina Faienzo, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1527, de fecha 5 de julio de 2010, por la que se resolvió: Artículo 1º: Disponer la modificación de la puntuación oportunamente otorgada al MÓDULO RELATIVO A LAS PREGUNTAS CONCEPTUALES del examen rendido, el día 4 de marzo de 2010, en el concurso convocado para cubrir cargos de Agente Fiscal, por la concursante Dra. ANDREA SILVINA FAIENZO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 6123), adjudicándole cuarenta y ocho (48) puntos, de acuerdo al detalle brindado en los considerandos de la presente.// Artículo 2º: En virtud de que, subsanados los errores materiales incurridos se obtiene un resultado que no habilita a la concursante recurrente a conservar su calidad de postulante en el concurso mencionado en el artículo anterior, no revocar la pérdida de la calidad de postulante oportunamente resuelta.
8. **14/07/10** Se envió nota a la Dra. Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo, atento a las razones que oportunamente comunicara, ha decidido dispensarla de participar como Asesora Académica en el concurso de **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil)** [examen del día 14 de septiembre de 2010].
9. **14/07/10** Se envió nota al Dr. Alberto Obdulio Pisano, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo, atento a las razones que oportunamente comunicara, ha decidido dispensarlo de participar como Asesor Académico en el concurso de **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil)** [examen del día 14 de septiembre de 2010].
10. **14/07/10** Se envió nota a la Dra. Diana Graciela Fiorini, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo de la Magistratura ha llamado a concurso para la cobertura de cargos de **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil)**, para el cual se requerirá de su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen (que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, permitan a los concursantes evidenciar sus aptitudes para el cargo) así como para las tareas conexas: asistencia al acto de toma de los exámenes siendo imprescindible contar con su presencia durante todo el desarrollo del mismo-, corrección de las pruebas, etc.



Yin

Haciéndosele saber asimismo que para dicho concurso intervendrá conjuntamente con el Académico **Dr. Gerardo Lucio Frega**, y que se ha fijado como fecha de examen el **dia martes 14 de junio de 2010**.

11. 14/07/10 Se envió nota al **Dr. Gerardo Lucio Frega**, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo de la Magistratura ha llamado a concurso para la cobertura de cargos de **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil)**, para el cual se requerirá de su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen (que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, permitan a los concursantes evidenciar sus aptitudes para el cargo) así como para las tareas conexas: asistencia al acto de toma de los exámenes siendo imprescindible contar con su presencia durante todo el desarrollo del mismo-, corrección de las pruebas, etc. Haciéndosele saber asimismo que para dicho concurso intervendrá conjuntamente con la Académica **Dra. Diana Graciela Fiorini**, y que se ha fijado como fecha de examen el **dia martes 14 de junio de 2010**.
12. 14/07/10 Se envió nota al **Dr. Eduardo Rodolfo Freiler**, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo, atento a las razones que oportunamente comunicara, ha decidido dispensarlo de participar como Asesor Académico en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del dia 7 de septiembre de 2010].
13. 14/07/10 Se envió nota al **Dr. Gualberto Arturo Baistrocchi**, a fin de poner en su conocimiento que atento a que el **Dr. Eduardo Rodolfo Freiler** se excusara de intervenir como Académico en el concurso que fuera convocado para la cobertura de cargos de **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del dia 7 de septiembre de 2010], ha designado en su reemplazo al Consejero Académico, **Dr. Alberto Jorge Silvestrini**.
14. 14/07/10 Se envió nota al **Dr. Alberto Jorge Silvestrini**, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo de la Magistratura ha llamado a concurso para la cobertura de cargos de **Juez de Tribunal en lo Criminal**, para el cual se requerirá de su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen (que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, permitan a los concursantes evidenciar sus aptitudes para el cargo) así como para las tareas conexas: asistencia al acto de toma de los exámenes siendo imprescindible contar con su presencia durante todo el desarrollo del mismo-, corrección de las pruebas, etc. Haciéndosele saber asimismo que para dicho concurso intervendrá conjuntamente con el Académico **Dr. Gualberto Arturo Baistrocchi**, y que se ha fijado como fecha de examen el **dia martes 7 de septiembre de 2010**.
15. 15/07/10 Se envió nota al **Dr. Ricardo Miguel Ortiz**, Secretario de Asuntos Institucionales de la S.C.J.B.A., solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar las sanciones –indicando los hechos que motivaron su aplicación y si las mismas se encuentran firmes- que se registren en ese Organismo respecto de los postulantes: **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del dia 18 de mayo de 2010], **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** [examen del dia 15 de junio de 2010] y **Juez de Paz Letrado** [examen del dia 20 de mayo de 2010] –que pertenezcan o hayan pertenecido al sector Administración de Justicia-. Asimismo se requirió informar, respecto de los postulantes que se incluyen en los listados que se adjuntaron a las notas en referencia –en caso de que revisten o hayan revistido tanto en el sector Administración de Justicia como en el Ministerio Público- las licencias que les hayan sido concedidas por razones de enfermedad, atención familiar, preexamén, examen, motivos particulares y actividades culturales. Se hizo saber que en todos los casos la información que se solicita no debe datar de más de diez años.
16. 15/07/10 Se envió nota al **Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires**, **Dr. Gerardo Rafael Salas** solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes fin de informar los antecedentes, sanciones –que no daten de más de diez años- y estado de matrícula registrados en ese Colegio profesional respecto de los postulantes en los concursos de: **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del dia 18 de mayo de 2010], **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** [examen del dia 15 de junio de 2010] y **Juez de Paz Letrado** [examen del dia 20 de mayo de 2010].
17. 16/07/10 Se remitió a Académicos Dres. **Carlos Enrique Ribera** y **Juan Carlos Venini** nómina de postulantes inscriptos para rendir examen correspondiente al concurso de **Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** el dia 2 de septiembre de 2010.
18. 16/07/10 Se remitió a Académicos Dres. **José Angel Marinaro** y **Fernando Luis María Mancini Hebea** nómina de postulantes inscriptos para rendir examen correspondiente al concurso de **Juez de Juzgado de Ejecución** el dia 19 de agosto de 2010, a fin de que se sirva indicar a la mayor brevedad posible si existen causales que les impongan su excusación para participar como tales (art. 18 ley 11.868).
19. 16/07/10 Se remitió a Académicos Dres. **Gabriel Binstein** y **Héctor Scotti Hebea** nómina de postulantes inscriptos para rendir examen correspondiente al concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo** el dia 24 de agosto de 2010, a fin de que se sirva indicar a la mayor brevedad posible si existen causales que les impongan su excusación para participar como tales (art. 18 ley 11.868).
20. 16/07/10 Se remitió a Académicos Dres. **Pedro Di Lella** y **María Silvia Villaverde** nómina de postulantes inscriptos para rendir examen correspondiente al concurso de **Juez de Juzgado de Familia** el dia 26 de agosto de 2010, a fin de que se sirva indicar a la mayor brevedad posible si existen causales que les impongan su excusación para participar como tales (art. 18 ley 11.868).
21. 16/07/10 Se remitió a Académicos Dres. **Daniel Alfredo Carral** y **Jorge Ernesto Rodríguez** nómina de postulantes inscriptos para rendir examen correspondiente al concurso de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** el dia 31 de agosto de 2010, a fin de que se sirva indicar a la mayor brevedad posible si existen causales que les impongan su excusación para participar como tales (art. 18 ley 11.868).
22. 16/07/10 Se remitió a Académicos Dres. **Gualberto Arturo Baistrocchi** y **Alberto Jorge Silvestrini** nómina de postulantes inscriptos para rendir examen correspondiente al concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal** el dia 7 de septiembre de 2010, a fin de que se sirva indicar a la mayor brevedad posible si existen causales que les impongan su excusación para participar como tales (art. 18 ley 11.868).
23. 16/07/10 Se remitió a Académicos Dres. **Ricardo Borinsky** y **Benjamín Ramón Sal Llargués** nómina de postulantes inscriptos para rendir examen correspondiente al concurso de **Agente Fiscal** el dia 9 de septiembre de 2010, a fin de que se

10/07/10
 Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
 SECRETARIO
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

se sirva indicar a la mayor brevedad posible si existen causales que les impongan su excusación para participar como tales (art. 18 ley 11.868).

24. 16/07/10 Se remitió a Académicos Dres. Diana Graciela Fiorini y Gerardo Lucio Frega nómina de postulantes inscriptos para rendir examen correspondiente al concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuenro de la Responsabilidad Penal Juvenil) el dia 14 de septiembre de 2010, a fin de que se sirva indicar a la mayor brevedad posible si existen causales que les impongan su excusación para participar como tales (art. 18 ley 11.868).
25. 20/07/10 Se enviaron memorándums a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de las nóminas de postulantes inscriptos en los concursos convocados para cubrir cargos de Juez de Juzgado de Ejecución [examen del dia 19 de agosto de 2010], Juez de Tribunal del Trabajo [examen del dia 24 de agosto de 2010], Juez de Juzgado de Familia [examen del dia 26 de agosto de 2010], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del dia 31 de agosto de 2010], Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del dia 2 de septiembre de 2010], Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del dia 7 de septiembre de 2010], Agente Fiscal [examen del dia 9 de septiembre de 2010] y Defensor Oficial (para actuar ante el Fuenro de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del dia 14 de septiembre de 2010].
26. 20/07/10 Se envió nota a la Directora del Registro de Deudores Alimentarios Morosos Dra. Silvina Pradelli a fin de se sirva informar sobre antecedentes registrados en ese organismo respecto de los postulantes en los concursos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del dia 15 de junio de 2010] y Juez de Paz Letrado [examen del dia 20 de mayo de 2010].
27. 20/07/10 Se enviaron notas a Académicos Dres. Jorge Ernesto Rodríguez y Hugo Mario Sierra, a fin de remitirles, en forma adjunta a las mismas, pedido de revisión de la corrección de examen rendido el dia 15 de abril de 2010, en el concurso de Fiscal Adjunto de Casación Penal que se identifica con la "letras clave" FACP22.

III.- Tomaron vistas de sus exámenes y fueron informados del resultado de los mismos:

1. 12/07/10 Sr. Carlos Daniel Lamónico, en nombre y representación de la Dra. Stella Maris Tato y de conformidad con la autorización que este le otorgara, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 15 de abril de 2010, en el concurso de Fiscal Adjunto de Casación Penal.
2. 13/07/10 Dr. Walter Augusto Wayar, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 18 de mayo de 2009, en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo.
3. 13/07/10 Dra. Mónica Gabriela Blanco, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 29 de abril de 2010, en el concurso de Magistrado del Cuerpo de Magistrado Suplentes Fuero Contencioso Administrativo.
4. 13/07/10 Dr. José L. Cassinero, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 29 de abril de 2010, en el concurso de Magistrado del Cuerpo de Magistrado Suplentes Fuero Contencioso Administrativo.
5. 14/07/10 Sra. Micaela Romina García, en nombre y representación del Dr. Oscar Francisco Lanaro y de conformidad con la autorización que este le otorgara, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 20 de mayo de 2010, en el concurso de Juez de Paz Letrado.
6. 14/07/10 Dr. Carlos José Catoggio, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 15 de junio de 2010, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.
7. 14/07/10 Dr. Gastón Pollicicchio, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 18 de mayo de 2010, en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo.
8. 15/07/10 Dra. Patricia Lucia Girard, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 20 de mayo de 2009, en el concurso de Juez de Paz Letrado.
9. 15/07/10 Dr. Francisco José Frizza, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 20 de mayo de 2009, en el concurso de Juez de Paz Letrado.
10. 15/07/10 Dr. Vicente Santos Atela, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 15 de junio de 2010, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.
11. 16/07/10 Dr. Juan Carlos Tato, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 15 de junio de 2010, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.
12. 19/07/10 Dr. Andrés Antonio Soto, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 15 de junio de 2010, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.
13. 21/07/10 Dr. Iván Fernando Bianchi, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 20 de mayo de 2010, en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado.
14. 21/07/10 Dr. Oscar Alberto Pérez Llamera, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 20 de mayo de 2010, en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado.
15. 21/07/10 Dr. Juan Carlos Tadey, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 20 de mayo de 2010, en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado.
16. 22/07/10 Dra. María Inés Longobardi, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 15 de junio de 2010, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.
17. 22/07/10 Dr. Marcos Hernán Laje, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 20 de mayo de 2010, en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado.
18. 23/07/10 Dra. Ana Paola Azzanesi, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 20 de mayo de 2010, en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado.
19. 23/07/10 Dr. Jesús Víctor Vega, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 20 de mayo de 2010, en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado.



20. 23/07/10 Sr. **Ignacio González**, en nombre y representación de la Dra. **Cecilia Vazquez** y de conformidad con la autorización que este le otorgara, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 25 de junio de 2009, en el concurso de **Defensor Oficial para actuar ante el Fueno Criminal y Correccional**.
21. 27/07/10 Dra. **Soledad Contreras**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 20 de mayo de 2010, en el concurso de **Juez de Juzgado de Paz Letrado**.
22. 27/07/10 Dra. **Sandra María Assad**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 18 de mayo de 2009, en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo**.
23. 27/07/10 Sr. **Héctor Adrián Liendo**, en nombre y representación del Dr. **Mario Alberto Ferrario** y de conformidad con la autorización que este le otorgara, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 15 de abril de 2010, en el concurso de **Fiscal Adjunto de Casación Penal**.
24. 27/07/10 Dr. **Marcelo Buschi**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 20 de mayo de 2010, en el concurso de **Juez de Juzgado de Paz Letrado**.
25. 27/07/10 Dra. **Mariana Ethel Decesares**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 20 de mayo de 2010, en el concurso de **Juez de Juzgado de Paz Letrado**.
26. 28/07/10 Dr. **Amílcar Saul Dirazar**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 15 de junio de 2010, en el concurso de **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial**.
27. 29/07/10 Dra. **Laura Gabriela Marambio**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 18 de mayo de 2009, en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo**.

IV.- Desistieron de su postulación:

1. 12/07/10 Dr. **Guillermo Hernán Pueblas**, -envió nota original de la que enviara por medio de fax el dia 14 de junio de 2010-, a fin de hacer saber que por cuestiones de indole personal, desiste de su postulación a los siguientes cargos: **Defensor Oficial (para actuar ante el Fueno de la Responsabilidad Penal Juvenil)**, **Agente Fiscal (para actuar ante el Fueno de la Responsabilidad Penal Juvenil)** y **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal**, para los que debía concurrir a entrevista prevista en el artículo 23 del Reglamento el dia 14 de junio de 2010.
2. 13/07/10 Dra. **Mercedes Conti**, envió nota, -por medio de fax, llegando el original el dia 20 del mismo mes y año- a fin de poner en conocimiento su voluntad de desistir a su postulación al cargo de **Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales Junín y Quilmes** [examen del dia 4 de marzo de 2010].
3. 13/07/10 María Fernanda Bissio, presentó nota a fin de informar su voluntad de renunciar, respecto del concurso de **Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes del Fueno Contencioso Administrativo de las zonas 3, 4, 5 y 6, manteniendo su postulación solamente para la zona 2** (Morón, La Matanza, San Isidro y San Martín), destaca que razones de indole personal fundamentan esta decisión.
4. 16/07/10 Dr. **Carlos Antonio Gallasso**, envió nota en la que expresa su desistimiento por razones de indole personal al cargo de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Morón** [examen del dia 15 de diciembre de 2009].

V. Solicitaron revisión de la corrección de sus exámenes:

1. 12/07/10 Dra. **María Laura Mangoni**, presentó escrito por medio del cual solicita la revisión del examen que rindió el dia 22 de abril de 2010, en el concurso de Magistrados del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil (extemporáneo).
2. 23/07/10 Dra. **Patricia Lucía Girard**, presentó escrito por medio del cual solicita la revisión del examen que rindió el dia 20 de mayo de 2010, en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado.
3. 23/07/10 Dr. **Andrés Antonio Soto**, presentó escrito por medio del cual solicita la revisión del examen que rindió el dia 15 de junio de 2010, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.
4. 27/07/10 Dr. **Carlos José Catoggio**, presentó escrito por medio del cual solicita la revisión del examen que rindió el dia 15 de junio de 2010, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.
5. 28/07/10 Dr. **Francisco José Frizza**, presentó escrito por medio del cual solicita la revisión del examen que rindió el dia 20 de mayo de 2010, en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado.
6. 30/07/10 Dr. **Jesús Víctor Vega**, presentó escrito por medio del cual solicita la revisión del examen que rindió el dia 20 de mayo de 2010, en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado.
7. 30/07/10 Dr. **Marcos Hernán Laje**, presentó escrito por medio del cual solicita la revisión del examen que rindió el dia 20 de mayo de 2010, en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado.

VI. En cumplimiento de la Resolución número 222, y con el alcance que la misma se dispone, se conformaron las siguientes facturas:

<u>Monto</u>	<u>Concepto</u>
\$15.800,00	LYME SRL (servicio limpieza mes de junio de 2010)
\$348,00	Manuel P. Hermida, provisión de bidones de agua potable mes de junio de 2010

00000000000000000000000000000000
 Dr. CÁVALO MARCOZZI
 SECRETARIO
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 02 - 08- 2010

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
15/10/09	<p>Defensor General Departamental de los Departamentos Judiciales: DOLORES (1 cargo); MERCEDES (1 cargo); TRENEQUE LAQUEN (1 cargo); y ZÁRATE-CAMPANA (1 cargo). Los cargos fueron creados por Ley N° 13.672 (pedido de cobertura del 06-11-07). Desiertos el 17/11/08. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (17, PARA FGD 4) CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIONES RESUELTA</p> <p>➤ SE FIJÓ FECHA DE ENTREVISTAS PARA LOS DÍAS 09/08/10; 23/08/10 Y 30/08/10</p>	18
12/11/09	<p>Asesor de Incapaces del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA (un cargo por renuncia Dr. Francisco García Cortina –pedido de cobertura del 22/09/09-) y SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia Dra. Nélida Greco –pedido de cobertura del 20-08-09-) EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (1). CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. SIN PEDIDO DE REVISIÓN</p> <p>➤ SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL LUNES 09/08/10</p> <p>➤ HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA</p>	36
26/11/09	<p>Fiscal General Departamental del Departamento Judicial DOLORES (un cargo por designación del Dr. Luis Felipe Defelito en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal –pedido de cobertura del 22 de julio de 2009-) EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS (12, DGD 4), PSICOLÓGICOS TERMINADOS. SIN PEDIDO DE REVISIÓN</p> <p>➤ SE FIJÓ FECHA DE ENTREVISTAS PARA LOS DÍAS 09/08/10; 23/08/10 Y 30/08/10</p>	15
09/12/09	<p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial AZUL – SEDE OLAVARRÍA- (1 cargo) [por renuncia del Dr. Salvador Alberto Nasello –pedido de cobertura del 25-08-09-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. SIN PEDIDO DE REVISIÓN</p> <p>➤ SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL LUNES 09/08/10</p> <p>➤ HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA</p>	14
15/12/09	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales: JUNÍN (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Vicente De Rosa –pedido cobertura 02/10/09-) y MORÓN (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Alberto Bourdieu –pedido cobertura 22/09/09-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y CONSULTIVOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS (12 para el 02/08). PEDIDOS REVISIÓN RESUELTO.</p> <p>➤ HOY SE TOMAN 10 ENTREVISTAS.</p>	64
17/12/09	<p>Juez de Tribunal del Trabajo de BAHÍA BLANCA (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Ricardo Baeza –pedido de cobertura del 02/10/09-) Y LANÚS (un cargo por renuncia de la Dra. Araceli Nidia Figliolo –pedido de cobertura del 22/09/09-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS (15). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTO.</p>	40
23/02/10	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial: AZUL (un cargo por renuncia de la Dra. Leticia América Fortunato –pedido de cobertura del 02/10/09 rectificado el 07/10/09-), EXÁMENES IDENTIFICADOS. P/ ENTREVISTAS (9). CONSULTIVOS E/T. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. SIN PEDIDOS DE REVISIÓN.</p> <p>➤ HOY SE TOMAN 9 ENTREVISTAS.</p> <p>➤ SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL 23/08/10</p>	17
25/02/10	<p>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales JUNÍN (un cargo por renuncia Dra. Atilia Susana Rinaldi –pedido de cobertura del 02/10/09-) y NECOCHEA (un cargo por renuncia Dr. Humberto José Jorge –pedido de cobertura del 02/10/09) y QUILMES (un cargo por renuncia del Dr. Jorge José Dreyer –pedido de cobertura del 02/11/09). EXÁMENES IDENTIFICADOS. P/ ENTREVISTAS (12). CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA.</p> <p>➤ HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA.</p>	39
02/03/10	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: LA PLATA (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Graziano –pedido de cobertura del 02/10/09) y QUILMES (un cargo por renuncia de la Dra. Delia Allaza –pedido de cobertura del 02/10/09-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (2). CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS E/T (2S) H' 13/07. REVISIONES RESUELTA</p> <p>➤ HOY SE TOMAN 2 ENTREVISTAS.</p> <p>➤ SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL LUNES 09/08/10</p>	36
04/03/10	<p>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales JUNÍN (un cargo por renuncia del Dr. Alberto Félix Arostegui –pedido de cobertura del 02/11/09) y QUILMES (dos cargos, uno por designación de la Dra. Julia Andrea Rutigliano Juez Correccional Quilmes –pedido de cobertura del 02/11/09 y uno por renuncia Dr. Javier Mendoza –pedido de cobertura del 25/11/09-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (12). CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS E/T (4S) H'13/07. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO.</p>	54
13/04/10	<p>Juez de Tribunal de Casación Penal: (tres cargos creados por la ley 14.065) pedido de cobertura del 07/12/09. S/ Examinadora: Dres. Gustavo Alberto Dutto, Quien reemplaza a Guido Martín Lorenzino Matta, Margarita del</p>	16



Fecha Examen	Concurso: estado	Partidarios
	Carmen Tropiano y Horacio Alberto Vero. <u>Académicos</u> : Dres. Patricia Victoria Perello y Alberto Jorge Silvestrini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (10), PSICOLÓGICOS (9S). CONSULTIVOS E/T. PEDIDOS DE REVISIÓN E/T.	
15/04/10	<p>Fiscal Adjunto de Casación Penal: (tres cargos creados por la ley 14.065) pedido de cobertura del 07/12/09</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Álvarez Echagüe, Diego Alejandro Molea, Raúl Joaquín Pérez y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos</u>: Dres. Jorge Ernesto Rodríguez y Hugo Mario Sierra.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (26), PSICOLÓGICOS (1P Y 5S). CONSULTIVOS E/T. PEDIDO DE REVISIÓN E/T.</p>	38
20/04/10	<p>Defensor Adjunto de Casación Penal: (tres cargos creados por la ley 14.065) pedido de cobertura del 07/12/09</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Armando Daniel Abrusa, Guillermo Sergio Aiello, Carlos Enrique Cervellini y Omar Roberto Ozafraín. <u>Académicos</u>: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y José Ángel Marinaro.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (0), PSICOLÓGICOS (0) Y CONSULTIVOS.</p>	5
22/04/10	<p>Magistrados del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de: Región 3: ZÁRATE CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: (1 cargo) por tornarse abstracta la terna [pedido de cobertura del 25/ 11/ 09]; Región 4: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: (1 cargo) por tornarse abstracta la terna [pedido de cobertura del 25/ 11/ 09]. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (1) Y PSICOLÓGICOS (1S). CONSULTIVOS E/T. PEDIDO DE REVISIÓN EXTEMPORÁNEO</p>	10
29/04/10	<p>Magistrados del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Contencioso Administrativo: Región 2: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA y SAN ISIDRO: (1 cargo); Región 3: ZÁRATE CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: (1 cargo); Región 4: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: (1 cargo); Región 5: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: (1 cargo); Región 6. BAHÍA BLANCA y NECOCHA: (1 cargo) [primer pedido de cobertura del 26/11/08 Declaración de deserto el 05-10-09] [Pedido de cobertura del 12/02/10].</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Eduardo Horacio Budíño, Diego Alejandro Molea Raúl Joaquín Pérez y Omar Roberto Ozafraín. <u>Académicos</u>: Dres. Gustavo Eduardo Silva Tamayo y Gustavo Daniel Spacarot. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (10) Y PSICOLÓGICOS (5P Y 3S). CONSULTIVOS E/T. SIN PEDIDO DE REVISIÓN.</p>	10
18/05/10	<p>Juez de Tribunal del Trabajo de: BAHÍA BLANCA (un cargo por renuncia del Dr. Julio Alberto Sánchez –pedido de cobertura del 12/02/10-), JUNÍN (un cargo por renuncia del Dr. Horacio Norberto Tuso –pedido de cobertura del 02/12/09-), LOMAS DE ZAMORA (un cargo por renuncia del Dr. Héctor Rogelio Monasterio –pedido de cobertura del 12/02/10-), MORÓN (un cargo por fallecimiento del Dr. Delfor Gladys Severo –pedido de cobertura del 26/02/10), QUILMES (un cargo por renuncia del Dr. Oscar Adolfo Pozzolo –pedido de cobertura del 02/12/09-) y SAN JUSTO (tres cargos: un cargo por vacante en el TT5 Dr. Andino quien fuera al lugar de la renuncia del Dr. Ricardo Esteban Mallo Huergo –pedido de cobertura del 02/11/09- y un cargo por renuncia de la Dra. María Cristina Curcumelis –pedido de cobertura del 12/02/10- y un cargo por renuncia del Dr. Jorge Daniel Ponce –pedido de cobertura del 05/03/10). Sala Examinadora: Dres.: Armando Daniel Abrusa, Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto y Omar Roberto Ozafraín. <u>Académicos</u>: Dres. Enrique Catani y Eduardo Enrique Sisco. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (19P y 12S) Y ENTREVISTAS (41)</p>	67
20/05/10	<p>Juez de Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de CARLOS CASARES, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN (un cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Miguel Aníbal Glik –pedido de cobertura del 05/03/10-), CORONEL SUÁREZ, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA (un cargo por renuncia del Dr. Ángel Orlando Antonelli –pedido de cobertura del 26/02/10-), MAR CHIQUITA, Departamento Judicial MAR DEL PLATA (un cargo por fallecimiento de la Dra. Noemí Luján Amundarain –pedido de cobertura del 12/02/10-), TORNquist, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA (un cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Juan Bautista Esponda –pedido de cobertura del 05/03/10). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Quien reemplaza a Guido Martín Lorenzino Matta, Diego Alejandro Molea y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos</u>: Dres. Juan José Guardiola y Jorge Luis Marin. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS (3). PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN PRESENTADOS.</p>	3
27/05/10	<p>Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA (dos cargos, un cargo por fallecimiento del Dr. Daniel Alejandro Viggiano –pedido de cobertura del 12/02/10- y un cargo por ascenso del Dr. Tomás Alberto Bravo a la Cámara Penal de Lomas de Zamora –pedido de cobertura del 10/03/09). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Raúl Joaquín Pérez, Margarita del Carmen Tropiano y Horacio Alberto Vero. <u>Académicos</u>: Dres.: Jorge Ernesto Rodríguez y Hugo Mario Sierra.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 63 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 27/05/10</p>	
01/06/10	<p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA (un cargo por ascenso Dra. Graciela Cortázar a la Defensoría General –pedido de cobertura del 26/03/10) MORÓN: (un cargo por fallecimiento del Dr. Eduardo Héctor Bermejo –pedido de cobertura del 05/03/10-) y SAN ISIDRO (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Fernando Amalio –pedido de cobertura del 19/04/10-). Sala Examinadora: Dres.: Eduardo Horacio Budíño, Antonio Edgardo Carabio, Fernando Raúl López Villa y Omar Roberto Ozafraín. <u>Académicos</u>: Dres.: Jorge Hugo Celestia y Benjamín Ramón Sal Llangués.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS (0)</p>	

Dr. OSVALDO MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
03/06/10	<p>Juez de Juzgado de Familia de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA (un cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Gabriel César Diaz Dopazo aclarando que está bajo el marco de la ley 13.814 y cumple funciones en el partido de Almirante Brown –pedido de cobertura del 12/02/10-). SAN MARTÍN (un cargo por renuncia del Dr. Raúl Oscar Belgrano –pedido de cobertura del 12/02/10-).</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Quien reemplaza a Guido Martín Lorenzino Matta, Diego Alejandro Molea y Jorge Luis Zunino. Académicos: Dres.: Jorge Marcelo Bekerman y Graciela Medina.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 19 PRESENTES. A CORRECCION ACADÉMICOS EL 03/06/10 ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCION</p>	
08/06/10	<p>Fiscal General Departamental del Departamento Judicial LA MATANZA (un cargo por renuncia del Dr. Alberto Raúl Cano –pedido de cobertura del 12/02/10-). Sala Examinadora: Dres.: Armando Daniel Abrusa, Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto y Margarita del Carmen Troiano. Académicos: Dres.: Carlos Arturo Altuve y Carlos Ramón Lami . EXÁMENES TOMADOS. 11 PRESENTES. ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCION</p> <p>✓ PARA INFORME SALA EXAMINADORA</p>	
10/06/10	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial ZÁRATE – CAMPANA: (un cargo por renuncia del Dr. Juan Carlos Valerio –pedido de cobertura del 12/02/10-)</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Gastón Leonardo Guaracino, Horacio Alberto Vero y Jorge Luis Zunino. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Patricia Victoria Perelló.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 29 PRESENTES. A CORRECCION ACADÉMICOS EL 10/06/10</p>	
15/06/10	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial AZUL: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Lázaro Cespedes –pedido de cobertura del 05/03/10-). Sala Examinadora: Dres.: Eduardo Horacio Budíño, Antonio Edgardo Carabio, Omar Roberto Ozafraín y Raúl Joaquín Pérez. Académicos: Dres.: Branko Pedro Cerowksi y Luis Armando Rodríguez Saich.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS (8). PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN PRESENTADOS.</p> <p>✓ HOY SE TOMAN 6 ENTREVISTAS</p>	18
17/06/10	<p>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA (dos cargos por renuncia de la Dra. Beatriz Marta Tica y la Dra. Sara Silvia Pintos –pedido de cobertura del 12/02/10-), MERCEDES: (un cargo por destitución del Dr. Rogelio Lorenzo Massón –pedido de cobertura del 16/02/10-) y SAN ISIDRO (un cargo por renuncia de la Dra. Adriana Ester Ferro –pedido de cobertura del 12/02/10-).</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Federico Carlos Scarabino, Horacio Alberto Vero y Jorge Luis Zunino. Académicos: Dres.: Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 24 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCION</p> <p>✓ PARA INFORME SALA EXAMINADORA</p>	
24/06/10	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial QUILMES (un cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Rubén Darío Sánchez –pedido de cobertura del 12/02/10-). Sala Examinadora: Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Quien reemplaza a Guido Martín Lorenzino Matta, Diego Alejandro Molea y Margarita del Carmen Troiano. Académicos: Dres.: Benjamin Ramón Sal Llangués y Jorge Luis Marín.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 32 PRESENTES. A CORRECCION ACADÉMICOS EL 24/06/10</p>	
29/06/10	<p>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: DOLORES SEDE VILLA GESELL (un cargo creado por Ley 13.862 por abstracta la terna votada el 24/08/09 –pedido de cobertura del 12/02/10-), MAR DEL PLATA (un cargo por renuncia de la Dra. María de los Ángeles Lorenzino –pedido de cobertura del 12/02/10-) y SAN ISIDRO (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Hugo Fabián Celaya –pedido de cobertura del 12/02/10- y un cargo por designación del Dr. Gonzalo Aquino Juez Criminal San Isidro –pedido de cobertura del 12/02/10-)</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Armando Daniel Abrusa, Guillermo Sergio Aiello, Eduardo Horacio Budíño y Omar Roberto Ozafraín. Académicos: Dres.: José Ángel Marinaro y Benjamín Ramón Sal Llangués.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 57 PRESENTES. A CORRECCION ACADÉMICOS EL 30/06/10</p>	
19/08/10	<p>Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial AZUL (un cargo condicional por renuncia del Dr. Juan Oscar Bergoglio –pedido de cobertura del 28-05-10)</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Fernando Raúl López Villa, Diego Alejandro Molea y Omar Roberto Ozafraín.</p> <p>Académicos: Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebeça y José Ángel Marinaro.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/06/10 Y CERRÓ EL 06/07/10</p>	
24/08/10	<p>Juez de Tribunal del Trabajo de JUNÍN (un cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Jorge Alberto Ortega –pedido de cobertura del 03-06-10); OLAVARRÍA (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Norma Beatriz Vidano –pedido de cobertura del 28-05-10) y PERGAMINO (un cargo por fallecimiento del dr. Carlos Alberto Nasso –pedido de cobertura del 09/06/10-).</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Armando Daniel Abrusa, Guillermo Sergio Aiello, Carlos Enrique Cervellini y Margarita del Carmen Troiano.</p> <p>Académicos: Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Scotti</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/06/10 Y CERRÓ EL 06/07/10</p>	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
26/08/10	<p>Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial LA PLATA (un cargo por renuncia de la Dra. Ana María Chechile –pedido de cobertura del 10/05/10)</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Eduardo Horacio Budíño, Antonio Edgardo Carabio, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino.</p> <p>Académicos: Dres.: Pedro Di Lella y María Silvia Villaverde.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/06/10 Y CERRÓ EL 06/07/10</p>	
31/08/10	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA (un cargo condicional por renuncia del Dr. Hugo Angel Cavallaro –pedido de cobertura del 28-05-10)</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Omar Roberto Ozafraín, Raúl Joaquín Pérez y Horacio Alberto Vero. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Jorge Ernesto Rodríguez.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/06/10 Y CERRÓ EL 06/07/10</p>	
02/09/10	<p>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamento Judiciales: LA PLATA (un cargo condicional por renuncia del Dr. Angel Fernando Videla Sanchez –pedido de cobertura del 11/06/10-), MAR DEL PLATA (un cargo condicional por renuncia del Dr. Ricardo Adolfo Rodríguez Aranda –pedido de cobertura del 11/06/10-), MERCEDES (un cargo condicional por renuncia de la Dra. María Cristina Niell pedido de cobertura del 28-05-10), MORÓN (un cargo condicional por renuncia de la Dra. María Purificación Dolores Ogando pedido de cobertura del 28-05-10), SAN NICOLÁS (un cargo condicional por designación del Dr. José Javier Tivano en la Cámara Civil de San Nicolás –pedido de cobertura del 03-06-10) y SAN MARTÍN (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Gloria María Elena Martínez pedido de cobertura del 28-05-10). Sala Examinadora: Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Gastón Leonardo Guarracino, Diego Alejandro Molea y Jorge Luis Zunino.</p> <p>Académicos: Dres.: Carlos Enrique Ribera y Juan Carlos Venini.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/06/10 Y CERRÓ EL 06/07/10</p>	
07/09/10	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamento Judiciales: LA MATANZA (un cargo condicional por renuncia del Dr. Joaquín Alfredo Barrenechea –pedido de cobertura 28-05-10); MAR DEL PLATA (dos cargos: un cargo por fallecimiento del Dr. José Antonio Martíneli –pedido de cobertura del 03/05/10 y un cargo condicional por la renuncia del Dr. Hugo Trogu –pedido de cobertura del 28-05-10)</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Carlos Enrique Cervellini, Fernando Raúl López Villa y Margarita del Carmen Tropiano.</p> <p>Académicos: Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/06/10 Y CERRÓ EL 06/07/10</p>	
09/09/10	<p>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: DOLORES (un cargo condicional por designación del Dr. Diego Olivera Zapiola en el Juzgado de Garantías de Dolores sede Mar del Tuyú –pedido de cobertura del 03-06-10), JUNÍN CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE CHACABUCO (un cargo creado por Ley 14.039) –pedido de cobertura del 03/05/10, MAR DEL PLATA (dos cargos condicionales por designación del Dr. Juan Facundo Gómez Urso en el Tribunal Criminal de Mar del Plata y por renuncia en trámite de la Dra. Susana Kluka –pedido de cobertura del 03-06-10) y QUILMES (un cargo condicional por designación de la Dra. Marcela Alejandra Vissio en el Tribunal Criminal de Quilmes –pedido de cobertura del 03-06-10)</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Eduardo Horacio Budíño, Antonio Edgardo Carabio, Gastón Leonardo Guarracino y Margarita del Carmen Tropiano.</p> <p>Académicos: Dres.: Ricardo Borinsky y Benjamín Ramón Sal Llangués.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/06/10 Y CERRÓ EL 06/07/10</p>	
14/09/10	<p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA (un cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. María Andrea Mac Garva pedido de cobertura del 03-06-10)</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Armando Daniel Abrúza, Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe y Omar Roberto Ozafraín</p> <p>Académicos: Dres.: Diana Graciela Fiorini y Gerardo Lucio Frega</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/06/10 Y CERRÓ EL 06/07/10</p>	
	<p>Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de GENERAL VIAMONTE, Departamento Judicial JUNÍN: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Nora Elsa Signorio –pedido de cobertura del 11/06/10-)</p>	

